MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@hotmail.com
"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 08:14 hs del día 09 de MARZO de 2017 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 04/2017 para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MADRES PARAGUAYAS Y PROCERES DE MAYO Y EMILIADO R. FERNANDEZ"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.---

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 321634.-
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 07/03/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y N° 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y NILSA NOEMI NAGELE ROJAS con C.I. N° 6.349.774 Funcionarios de la Municipalidad.----------

MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
DALARAS S.A.	68.659.685
HDM CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE	68.973.208
C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA	66.322.549

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Nilsa Noemí Nagele
Miembro de U.O.C.

Lic. Olinda Morelia
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ** los Items **1 - 13.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
*DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo. Este requisito es de **CARÁCTER SUSTANCIAL** a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra.-*	*CUMPLE*

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.

Lic. Oscar Meneles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

DOCUMENTOS FORMALES

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Cumple /no Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

4. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

5. CUADRO DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ - ITAPUA

PROYECTO: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado - Centro de Carlos Antonio López

Ubicación: Calle Madres Paraguayas entre Próceres de Mayo y Emiliano R. Fernández.

Administradora Municipal: Sra. Ninfa González Delvalle

Profesional: Arq. Héctor Fernández Colmán **Reg. Prof. Nº:** 2.115

Sup. a construir : 1.053,31 m2 **Fecha:**

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1.053,31	2.200	2.317.282
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1.053,31	850	895.314
3	Cartel de obra y Carteles de señalización.	GL	3,00	500.000	1.500.000
4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1.053,31	2.800	2.949.268
5	Compactación Mecánica de suelo	M2	1.053,31	3.700	3.897.247
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	910,49	4.000	3.641.960

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

7	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,40 m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ en moldes metálicos. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	223,32	60.000	13.399.200
8	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	9,00	65.000	585.000
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	910,49	35.500	32.322.395
10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	910,49	1.200	1.092.588
11	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	910,49	2.700	2.458.323
12	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1.053,31	1.200	1.263.972
	TOTAL - IVA INCLUIDO				**66.322.549**

Total: 66.322.549 (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.--------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 04/2017 "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MADRES PARAGUAYAS Y PROCERES DE MAYO Y EMILIANO R. FERNANDEZ**" a la Empresa C.A. CONSTRUCCIONES DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ por la suma de **66.322.549 (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUARANIES).----------**

ES NUESTRO INFORME.

NILSA NOEMI NAGALE ROJAS
Miembro

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

Lic. Oscar Mereles
UOC
Municipalidad